

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
VIGILANCE SECURITY INTEGRAL VIGIASECURITY CIA. LTDA.**

**REF.: EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 29 días del mes de enero del 2019, a las catorce horas del día en el domicilio de la compañía situado en la calle Guayaquil N11-122 y caldas, se reúnen los socios: Sra., Criollo Llango Johana Aracely propietaria del 30% del capital social de la compañía, y el señor Molina Sarango Manuel Agustín propietario del 70% del capital social de la compañía;

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, misma que procede a verificar, constatando que se encuentra presente el 100% del capital social, con la finalidad de instalarse en Junta General Universal de socios bajo el siguiente orden del día:

Punto único: Lectura del informe de gerencia, y, lectura y aprobación de los informes financieros del año 2018.

La Junta se instala bajo la dirección de la Sra., Johana Aracely Criollo Llango Presidente de la compañía y que actuará como presidente de la Junta, designa al señor Manuel Agustín Molina Sarango para que actúe en calidad de secretario ad-hoc;

Punto único.-

Punto dos.- El señor Gerente procede a dar lectura del informe económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, así como, da lectura y presenta los estados financieros del período descrito.

Una vez entregados los informes, el señor Presidente concede 30 minutos para el respectivo estudio y análisis de los mismos; transcurrido este tiempo se reinstala la junta, la misma que aprueba los Estados Financieros y el informe de gerencia.

Sin ningún otro punto que tratar y siendo las dieciséis horas, el Sr., Presidente da por terminada la Junta.

Para constancia y en fe de aceptación de lo actuado, los participantes a esta Junta proceden a firmar en unidad de acto y por triplicado la presente acta a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

  
Johana Aracely Criollo Llango,  
PRESIDENTE

  
Manuel Agustín Molina Sarango,  
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC